

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 573 /

APRUEBA ANEXO CONTRATOS QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3032 d fecha 15.10.2013 que aprueba Contratos del Sr. Cristian Almendros Gómez y Sr. Omar Vera Jara.

El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 14.02.2014 que aprueba Contrato del Sr. Luis González Muñoz.

El Decreto Alcaldicio N° 470 de fecha 19.02.2014 que aprueba Contrato del Sr. Patricio Fuentealba Rifo.

El Memo N° 177 de fecha 04.03.2014 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Anexos de Contratos de fecha 03.03.2014, que se encuentran ejecutando el Proyecto "Construcción de Aceras Diversos Sectores de la Comuna de Requinoa", con el fin de regularizar la cancelación de horas extraordinarias.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba distribución Iniciativas de Inversión año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Anexos de Contratos de fecha 03.03.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que más adelante se individualizan, quienes se encuentran ejecutando el **Proyecto "Construcción de Aceras Diversos Sectores de la Comuna de Requinoa"**, del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el fin de regularizar la cancelación de horas extraordinarias.

- Sr. Luis González Muñoz, RUT N°
- Sr. Cristian Almendros Gómez, RUT N°
- Patricio Fuentealba Rifo, RUT N°
- Omar Vera Jara, RUT N°

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.02.002 "Construcción Aceras Diversos Sectores, comuna de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ/LAR/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE